

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DELEGACION DE PARAGUAY

PRONUNCIAMIENTO

La República del Paraguay, a través de sus autoridades competentes tiene la obligación institucional no solo de adherir sino también estimular vigorosamente la voluntad de numerosos países de Latinoamérica, Estados Unidos y la Unión Europea, incluidos Uruguay y Brasil, consocios del MERCOSUR, para recriminar formalmente ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) los desenfrenos aduaneros con que el gobierno argentino viola sórdidamente los Acuerdos suscritos en ámbitos de la entidad rectora del comercio internacional

La OMC es el árbitro natural en la solución de las controversias comerciales entre sus miembros, sean países o alianzas regionales, y es en su seno autorizado donde deben recalar finalmente el tropel de denuncias, quejas y protestas que pesan sobre un inédito y canallesco proteccionismo argentino que descaradamente es negado por su canciller que con hipocresía ilimitada niega tal cosa y aduce un aumento de las importaciones argentinas pero de qué origen? Por supuesto, de los países centrales, y, a los vecinos como nosotros, nos castiga con la drástica reducción de nuestras exportaciones.

La globalización, ideada, instalada y propagada en todo el planeta por los visionarios que con perspectiva de futuro imaginaron certeramente que la integración de los pueblos soberanos generaría bienestar perdurable a sus afiliados, padece hoy de una grave hemorragia institucional a causa de un virus comercial que como su homónimo informático ocasiona calamidades sin par a sus vulnerables usuarios.

La Presidencia de la Delegación Paraguaya del Parlamento del MERCOSUR considera que Argentina es pasible en principio de una enérgica y ejemplar advertencia por parte de la OMC, y en caso de persistir en estas inconductas dirigidas a cancelar las exportaciones hacia su territorio en una infinidad de rubros, aplicar, entonces, saludables medidas de escarmiento que la rescaten de ese estado de autismo y enajenación

comercial en que la sumió el oficialismo de turno quien bajo el inadmisibile pretexto de protegerse de la crisis internacional viola impúdicamente preceptos, Tratados y las obligaciones internacionales asumidas legalmente por su país .

Además de atentar sin piedad contra la libre competencia y el intercambio sin restricciones de mercancías, servicios y factores de la producción que rigen la doctrina de la globalización, Argentina avasalla el derecho de la clientela compradora de adquirir a precios módicos y escoger en completa libertad, a placer y acorde a sus disponibilidades pecuniarias, sus bienes de consumo.

Nuestro país, el máximo perjudicado por las obstrucciones ejercidas por la vecina República, soporta al presente, según datos proporcionados por fuentes calificadas y publicadas por los afectados y constatados por los diversos medios de comunicación, un profundo decaimiento de sus exportaciones a la Argentina, primordialmente en los siguientes sectores: textiles y prendas de vestir; calzados y productos en cuero; papeles y plásticos; muebles y manufacturas en madera; químicos y acabados en metales; alimentos, bebidas y tabacos, etc.

Este cuadro desalentador continúa con otros renglones de menor incidencia económica, pero, no menos perjudicial para los industriales de dichas áreas de la producción, que en convergencia con sus colegas fabriles de los sectores mencionados con precedencia, sufren ya los efectos de la descapitalización por la paralización de enormes contingentes de mercaderías, se verán pronto, *lamentablemente*, en la triste, forzada y dolorosa situación de despedir o suspender operarios y cerrar total o parcialmente sus establecimientos, con la ingrata consecuencia de generar desempleo, marginalidad y reducción de los ingresos fiscales, que son imprescindibles para solventar las inversiones sociales y las diversas obras de infraestructura.

Este negativo panorama que rodea el MERCOSUR es una amenaza real y concreta para la sobrevivencia del proyecto de integración tal como se lo imaginó en sus comienzos, que a punto de cumplir 21 años de vigencia el Tratado de Asunción es burlado por sus socios más grandes con un

absoluto desparpajo que exige a los Gobiernos de los 4 Estados Partes de inmediato se reúnan no en una Cumbre más de las tantas anodinas que se han realizado, sino para adoptar urgentes medidas de replanteo del Bloque para corregir las tremendas asimetrías existentes agravadas por el despiadado proteccionismo de los más grandes y si esto, no es así, los paraguayos deberemos debatir seriamente y sin preconceptos ideológicos, los modelos y opciones de integración más favorables al país.

La Delegación Paraguaya en el Parlamento del Mercosur, en el particular caso de las continuas trabas argentinas a nuestras exportaciones, exige a Fernando Lugo a que se sume sin reticencias a esta de suerte lucha mundial proyectada por una comunidad internacional, que injuriada en sus legítimos intereses busca restituir el comercio internacional con la Argentina desbordada por la ilegal restricción que impone a sus importaciones

Marzo de 2012

Parlamentario ALFONSO GONZALEZ NÚÑEZ

Presidente